

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

DIRECCIÓN GENERAL

702.- El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva celebrada el pasado día 15 de abril adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

El Consejero de Administraciones Públicas, en virtud de las facultades conferidas en el art. 3.d., del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos, propone al Consejo de Gobierno se adopte el siguiente acuerdo:

De conformidad con el artículo 24.1 de la Normativa Reguladora de la Clasificación del Personal, Catalogación, Provisión, Valoración y Retribución de los Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla, y vistas las propuestas que emiten las Direcciones Generales correspondientes, esta Consejería PROPONE la modificación y supresión de los siguientes Puestos de Trabajo:

B.O.ME., número 4.153, de 4 de enero de 2005.

Página 15.

Donde Dice:

"Orden 5.- "Granduado Social, Adjunto/a Jefe Sec. Función Pública".

Debe Decir:

"Orden 5.- "Granduado Social, Adjunto/a Jefe Sec. Relaciones Laborales".

Página 15.

Donde dice:

"Orden 11.- Jefe Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos, CD:17/15"

Debe Decir:

"Orden 11.- Jefe Unidad de Retribuciones de Empleados Públicos, CD:18/19".

Página 15.

Donde Dice: "Orden 32. Médico de Empresa".

Debe Decir: "Orden 32. Médico".

Página 16.

Donde Dice:

"Orden 60: "Oficial de Mercados/ Matadero.....Dotación 17".

Debe decir:

"Orden 60: "Oficial de Mercados/ Matadero.....Dotación 11".

Los seis (6) Puestos de Oficial de Mercados/ Matadero suprimidos, pasan a denominarse como sigue:

4 Oficial de Administración de Mercados, y 2 Oficiales de Administración de Matadero, con las mismas características y determinaciones que los Oficiales de Mercados/Matadero.

Página 17.

Donde dice:

"Orden 98 Auxiliar de Protección Civil. Dotación 2, Grupo E. CD. 13"

Debe Decir:

"Orden 98 Auxiliar de Protección Civil. Dotación 2, Grupo D/E. CD. 15/13".

Página 17.

Donde dice:

"Orden 100.- Técnico Unidad Fondos Europeos, CD: 30".

Debe decir:

"Orden 100.- Técnico Unidad Fondos Europeos, CD: 26".

Página 18

Donde dice:

"Orden 145 Jefe de Negociado de Gestión Administrativa.- Educación.- CD: 17".

Debe decir:

"Orden 145 Jefe de Negociado de Gestión Administrativa.- Educación.- CD: 18/19".

Página 19.

Orden 194: "Operador/a Administrativo/a de IPSI". Se suprimen.

Página 20.

Donde dice: "Orden 206. Operador/a Administrativo/a Hacienda. Dotación 20".

Debe decir: "Orden 206. Operador/a Administrativo/a Hacienda. Dotación 22".

Página 21.